

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN
CAS N° 001-2020-GRSM/DRE/DO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN – MOYOBAMBA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO

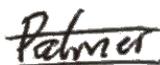
Yo, PALMER INUMA LOMAS identificado con DNI N° 42451031

Domiciliado en el Pasaje Las Palmeras 160- Morales- Tarapoto San Martín; que teniendo conocimiento del Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios de (CAS) del ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de San Martín

Solicito participar en el proceso de selección para cubrir la plaza de PSICÓLOGO en la dependencia orgánica de, El Dorado- IE 0757 ALFONSO UGARTE.

Comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto.

San José de Sisa, 20 de julio del 2020.



.....
Firma

Palmer Inuma Lomas
Nombre y apellidos

42451031
N° D.N.I.:

ANEXO Nº 01

DECLARACIÓN JURADA 1-A

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON
EL ESTADO

Señores

Director Regional de Educación San Martín

Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

Presente. -

De mi consideración:

Quien suscribe **Palmer Inuma Lomas (*)**, con Documento Nacional de Identidad Nº **42451031 (*)**, con RUC Nº **10424510314** con domicilio en **Pasaje Las Palmeras Nº 160 - Morales (*)**, se presenta para postular en la SEGUNDA CONVOCATORIA CAS Nº 001-2019-GRSM/DRE/DO (*), para la "Contratación Administrativa de Servicios de **PSICOLOGO (*)**, y declara bajo juramento:

1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado:

No haber sido sancionado administrativamente en los cinco (05) años anteriores a la postulación, ni estar comprendido en procesos judiciales por delitos dolosos al momento de su postulación y no registrar antecedentes penales.

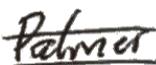
No encontrarse inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley 29988.

2.- Conocer, aceptar y me someto a las condiciones y procedimientos del proceso de selección para la contratación administrativa de servicios, regulados por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y su modificatoria Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.

San José de Sisa, 20 de julio del 2020.



Huella Digital (*)



Firma del Postulante (*)

DECLARACIÓN JURADA 1-B

Yo, **Palmer Inuma Lomas** identificado (a) con D.N.I. N° 42451031 y con domicilio **Las Palmeras N°160 - Morales** de la ciudad de **Tarapoto** DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.- Acreditar buen estado de salud.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.

San José de Sisa, 20 de julio del 2020.



.....
Firma

Palmer Inuma Lomas
Nombre y apellidos

42451031
N° D.N.I.:

DECLARACIÓN JURADA 1-C

Yo, **Palmer Inuma Lomas** identificado (a) con D.N.I. N° **42451031** y con domicilio en **Pasaje Las Palmeras N°160 - Morales** de la ciudad de **Tarapoto** DECLARO BAJO JURAMENTO, estar:
Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

4

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

<input type="checkbox"/> Sistema Nacional de Pensiones	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Sistema Privado de Pensiones	<input type="checkbox"/> Integra
CUSP N° _____			<input type="checkbox"/> Pro Futuro
Otros _____			<input type="checkbox"/> Horizonte
OPCIONAL:			<input type="checkbox"/> Prima

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del 29-06-08.

<input type="checkbox"/> Afiliación al Régimen Pensionario	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/>
--	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------

San José de Sisa, 20 de julio del 2020.



Firma

Palmer Inuma Lomas
Nombre y apellidos

42451031
N° D.N.I.:

ANEXO Nº 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(Llenar obligatoriamente a computadora)

I. DATOS PERSONALES. -

Palmer Inuma Lomas (*)
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Loreto 20 01 1982
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

Soltero

NACIONALIDAD:

Peruana

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (*):

42451031

DIRECCIÓN (*):

Pasaje Las Palmeras Nº 160 – Morales (Costado Jardín de Niños Nº 246)
Avenida/Calle/Jr. Nro. Dpto.

URBANIZACIÓN: Las Brizas del Cumbaza

DISTRITO: Morales

PROVINCIA: San Martín

DEPARTAMENTO: San Martín

TELÉFONO: 942861598

CELULAR: 942861598 / 944171936

CORREO ELECTRÓNICO: palmeril2014@gmail.com

CARGO AL QUE POSTULA: PSICOLOGO (I.E 0757 Alfonso Ugarte)

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*): SÍ () NO (X)

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

LICENCIADO DE LAS FF.AA. (*): SÍ () NO (X)

En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad / País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
LICENCIATURA						
BACHILLER	Universidad Peruana Unión	Psicología	2013	2017	Diciembre 2017	Tarapoto
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES						

(Agregue más filas si fuera necesario)

II. 1. Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

Nivel (Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)
CERTIFICADO ESPECIALIZADO	CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO PERSONAL E.I.R.L . "ALBRICIAS" EN CONVENIO CON EL COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ - HUANCAMELICA	ESPECIALIZACION EN LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y NORMATIVA JEC	03/11/2019	02/02/2020	04 Meses 480 Horas Pedagógicas
CERTIFICADO ESPECIALIZADO	COPORRACION PERUANA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR – PROMOVRIENDO LOS APRENDIZAJES EN CONVIVENCIA ESCOLAR	04/02/2019	25/02/2019	Duración 200 Horas Pedagógicas.

	MAYOR DE SAN MARCOS.				
CERTIFICADO ESPECIALIZADO	ASOCIACIÓN CIENTÍFICA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ- CHICLAYO.	PREVENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	13/09/2019	17/09/2019	150 Horas Académicas
CERTIFICADO ESPECIALIZADO	CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO PERSONAL E.I.R.L . "ALBRICIAS"	Taller especializado: "ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL BULLYNG EN NIÑOS Y ADOLESCENTES"	03,10, 17, Marzo-2018	24, Marzo-2018	32 Horas Académicas
CERTIFICADO ESPECIALIZADO	CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO PERSONAL E.I.R.L "ALBRICIAS"	Taller especializado: "ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN VIOLENCIA ESCOLAR"	06, 13, 20, Marzo-2018	27, Marzo-2018	32 Horas Académicas
CERTIFICADO	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN	Seminario Taller "TERAPIA DE LENGUAJE"	15/08/2017	16/08/2017	24 Horas Académicas
CERTIFICADO	CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAMBRIA S.A.C-TARAPOTO	Seminario Taller: "7 CLAVES PARA TENER UN BUEN CLIMA LABORAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE"	18/01/2018	19/01/2018	12 Horas Académicas
CERTIFICADO	I.E. APLICACIÓN-ISPPT, NIVEL SECUNDARIA-TARAPOTO.	PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA	15/09/2015	27/11/2015	200 Horas Académicas
CONSTANCIA	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO U. N. S. M –T TARAPOTO	UNIDAD DE PSICOPEDAGOGÍA (Internado- II)	07/08/2017	04/12/2017	Duración 04 meses
CONSTANCIA DE TRABAJO	Institución Educativa N°0601- Bagazán Distrito de Zapatero – Ugel - Lamas	APOYO EDUCATIVO: PSICOPEDAGOGÍA Y TUTORÍA	13/03/2017	22/12/2017	1 año Lectivo
CONSTANCIA DE TRABAJO	CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAMBRIA S.A.C-TARAPOTO	ASISTENTE DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION EMPRESARIAL	08/01/2018	15/05/2018	05 Meses
CONSTANCIA DE TRABAJO	I.E JEC N°0025 "MIGUEL ANTONIO PINEDO VASQUEZ" – DISTRITO DE PISCOYACU-HUALLAGA – SAPOSOA.	POR SU DESEMPEÑO COMO PSICÓLOGO.	12/07/2018	31/12/2018	06 meses

CONSTANCIA DE TRABAJO	I.E.JEC "RAMÓN CASTILLA"- DISTRITO DE AGUA BLANCA- EL DORADO-SAN JOSÉ DE SISA.	POR SU DESEMPEÑO COMO PSICÓLOGO.	17/06/2019	31/12/2019	07 meses
------------------------------	--	----------------------------------	------------	------------	----------

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

8

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO.** La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones o constancias.

III.1 Experiencia General

Experiencia profesional acumulada en el área que **califican la EXPERIENCIA GENERAL, de acuerdo al requerimiento.**

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAMBRIA S.A.C- TARAPOTO	ASISTENTE DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION EMPRESARIAL (Ámbito Psicología Organizacional)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración: Manual de Organización y Funciones de la Empresa. - Manual de Inducción para un nuevo trabajador. - Creación de Perfil de Puestos. - Seminarios y Talleres: Clima Organizacional, Atención y buen servicio al cliente, Burnout (Síndrome del Quemado), etc. 	08/01/2018	15/05/2018	05 Meses
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (OBU) U.N.S.M-T	INTERNISTA: UNIDAD DE PSICOPEDAGOGÍA (Internado 2017-II)	<ul style="list-style-type: none"> Encargado de brindar Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de adaptación y aprendizaje. - Elaboración, evaluación, y ejecución de talleres dirigido: Estudiantes, docentes y personal administrativo. - Intervención y consejería individual y grupal a estudiantes de diferentes ciclos. 	Agosto del 2017	Diciembre del 2017	04 Meses

(Agregue más filas si fuera necesario)

III.2 Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se presentan los trabajos, que califican la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, de acuerdo al requerimiento.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°0601- BAGAZÁN DIST. ZAPATERO – UGEL- LAMAS	APOYO EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo Actividades Pedagógicas. -Talleres: para estudiantes, padres de familia. - Promover la interacción entre estudiantes y profesores. - Llenado de fichas de evaluación y consejería para estudiantes y apoyo al profesor. 	13/03/2017	22/12/2017	10 Meses
I.E JEC N°0025 “MIGUEL ANTONIO PINEDO VASQUEZ” – DISTRITO DE PISCOYAC U- HUALLAGA – SAPOSOA	PSICÓLOGO	<ul style="list-style-type: none"> - Ambientación y verificación de Documentos y material de trabajo del Dpto. de psicología. - Elaboración del Plan Anual de Actividades del Semestre en curso. - Coordinación con el equipo directivo y tutoría. - Elaboración e implementación de normas de convivencia escolar. - Construcción de Legajo personal de cada alumno y fichas de atención para toda la comunidad educativa. - Talleres de capacitación a personal docentes y administrativo “sobre clima institucional” de la I.E. - Talleres dirigidos a estudiantes de 1 ° a 5 °. - visita domiciliaria domiciliaria y acompañamiento a estudiantes en situación de riesgo. - Pasacalles de promoción y sensibilización en fechas según calendarización y efemérides. 	12/07/2018	31/12/2018	06 Meses

		<ul style="list-style-type: none"> - Charlas educativas dirigidos a PP.FF. - Talleres de orientación vocacional dirigida a estudiantes de los últimos años 4to y 5to. - Feria de Orientación Vocacional, promoción y Ofertas de Carreras de Estudio. 			
<p>I.E.JEC "RAMÓN CASTILLA"- DISTRITO DE AGUA BLANCA- EL DORADO- SAN JOSÉ DE SISA.</p>	<p>PSICÓLOGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el equipo directivo y tutoría. - Implementar el Departamento de Psicología, con Instrumentos de Evaluación: Fichas de atención y otros. - Elaboración e implementación de normas de convivencia escolar. - Construcción de Legajo personal de cada alumno y fichas de atención para toda la comunidad educativa. - Atención individual y grupal de estudiantes, PPF, docentes y personal administrativo. - Talleres de capacitación a personal docentes y administrativo "sobre clima institucional" de la I.E. - Talleres dirigidos a estudiantes de 1 ° a 5 °. - visita domiciliaria y acompañamiento a estudiantes en situación de riesgo. - Pasacalles de promoción y sensibilización en fechas según calendarización y efemérides. - Coordinación con Instituciones aliadas al fortalecimiento de la educación educativa. - Charlas educativas dirigidos a PP.FF. - Talleres de orientación vocacional dirigida a estudiantes de los últimos años 4to y 5to. - Feria de Orientación Vocacional, promoción y Ofertas de Carreras de Estudio. 	<p>17/06/201 9</p>	<p>31/12/20 19</p>	<p>07 Meses</p>

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

IV. REFERENCIAS PROFESIONALES. -

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad
JEAN PAUL GONZALES MELÉNDEZ	Director	Institución Educativa N°0601- Bagazán Distrito de Zapatero – Ugel – Lamas	968706626
ENRIQUE SILVA SAFRA	Director	I.E JEC N°0025 “Miguel Antonio Pinedo Vasquez” – Distrito de Piscoyacu- Huallaga - Saposa	975427002
MARÍA FELICITA ASMAD FERNÁNDEZ	Directora	I.E.JEC “Ramón Castilla”-Distrito de Agua Blanca- El Dorado-San José de Sisa.	945451539

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (*)



Firma del Postulante (*)

ANEXO Nº 03

FORMATO DE ETIQUETA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL- EL DORADO

Att. Unidad de Personal

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS Nº 001- 2020 - GRSM-DRE/DO

Objeto de la Contratación:

Servicio Educativo Jornada Escolar Completa (JEC) PSICÓLOGO

Postulante:

PALMER INUMA LOMAS

D.N.I.:

42451031

Domicilio:

Pasaje Las Palmeras N°160 – Morales (Costado Jardín de Niños N° 247)

CONSULTA RUC: 10424510314 - INUMA LOMAS PALMER

Número de RUC:	10424510314 - INUMA LOMAS PALMER		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 42451031 - INUMA LOMAS, PALMER		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	16/12/2011	Fecha Inicio de Actividades:	16/12/2011
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO	Profesión u Oficio:	51 - PSICÓLOGO
Dirección del Domicilio Fiscal:	-		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 8720 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL EN INSTITUCIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y RETRASO MENTAL, ENFERMOS MENTALES Y TOXICÓMANOS		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 12/03/2015		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones:	NINGUNO		



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del siete de diciembre del 2017 ha acordado conferir el

Grado Académico de Bachiller en Psicología

a

Palmer Inuma Lomas

de la Carrera Profesional de Psicología, que ha sido aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha seis de diciembre del 2017

Por tanto: Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Naña, Lima con fecha veinticuatro de enero del 2018.



Registro
Libro 22-A Folio 2958



Dr. Gláucio Quispe Huanca
Rector



Mg. Edgard Adolfo Horna Santillan
Secretario General



Dr. Roussel Dullio Davía Villavicencio
Decano de Facultad

CONSTANCIA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



Una Institución Adventista

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Morales, 20 de julio de 2020

Señora
María Carolina Pérez Tello
Director de la UGEL El Dorado
Ciudad. -

Estimada Sra. Pérez:

Me dirijo a usted en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, deseándole éxitos en la importante labor que desempeña.

Mediante la presenta hacemos constancia que el bachiller **PALMER INUMA LOMAS**, aprobó satisfactoriamente la sustentación de tesis titulada: "Clima social familiar y actitud de violencia hacia la mujer en estudiantes universitarios de la ciudad de Tarapoto, 2019", conducente al Título Profesional de **Psicólogo**, el mismo que se llevó a cabo el **02 de junio** del presente año.

Atentamente,




Dra. Damaris Susana Quinteros Zúñiga
Coordinadora
Facultad Ciencias de la Salud

CURRÍCULUM VITAE



Palmer Inuma Lomas

Peruano, 20-01-1982
Soltero - D.N.I. 42451031
Psje. Las Palmeras 160 – Morales
Tarapoto – San Martín
942861598
(944171936)
E-mail: Palmeril2014@gmail.com

Bachiller en Psicología, egresado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión - Tarapoto (2017).

Empático, decidido, creativo, innovador, responsable, y con muy buenas relaciones interpersonales.

Poseedor de capacidades para el diálogo, fluidez y amplio léxico; líder para organizar, manejar y guiar grupos para convertirlos en equipos; con altos valores morales y éticos adquiridos en casa y la universidad.

Dispuesto asumir retos y metas con alta vocación de servicio, dedicación y compromiso con la institución que me acoja.

Conocimientos Académicos

Con experiencia en prácticas de campo, en las áreas: clínica, educativa, organizacional y comunitaria.

Capacitado para aplicar e interpretar instrumentos psicométricos y proyectivos, haciendo uso de técnicas de entrevista y observación en pacientes, además de evaluar y diagnosticar, elaborar programas de intervención psicopedagógica y clínica; ha trabajado como apoyo educativo en el área de Tutoría y psicopedagogía, Asistente de Entrenamiento y Capacitación Empresarial y como Psicólogo Educativo en Jornada Escolar Completa: formando parte de equipo directivo; asimismo

con conocimientos para abordar proyectos sociales para disminuir problemas psicosociales de la comunidad. Además, de estar capacitado y entrenado en disertar ponencias y charlas al público en general, y dispuesto a colaborar con instituciones públicas y privadas.

Estudios Realizados

- 1994 *Estudio Primaria*
Institución Educativa Pública Integrado, N°60142- Distrito de Fernando Lores-Tamshiyacu, Loreto.
- 1999 – 2003 *Estudio Secundario*
Institución Educativa Pública Integrado, N°60142- Distrito de Fernando Lores-Tamshiyacu, Loreto.
- 2013 – 2017 *Estudio Superior*
Facultad de Ciencias de la Salud - Escuela Profesional de **Psicología**
Universidad Peruana Unión – Tarapoto.

Idiomas

Castellano: Lengua Materna
Inglés: Nivel Básico

Computación

Nivel básico (Word / Excel / Power Point)

Experiencia laboral

- Jun – Dic 2019** INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAMÓN CASTILLA - JORNADA ESCOLAR COMPLETA, NIVEL SECUNDARIO 2019, DISTRITO DE AGUA BLANCA-SAN JOSÉ DE SISA.
Funciones realizadas:
- Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa
 - Apoyo y formulación de estrategias para la promoción de la Convivencia Escolar Democrática e intercultural de la I.E.
 - Acompañamiento a la coordinadora de tutoría en el establecimiento y monitoreo de la acción tutorial.
 - Coordinación con los profesores y tutores para orientar su accionar en la atención e identificación de factores de riesgo en los estudiantes (Violencia, drogas, embarazo temprano, deserción escolar, cutting, histeria colectiva, etc) en el aula.
 - Atención individual y grupal a estudiantes y padres de familia, cuyos estén en situación de riesgo.

- Capacitación sobre clima escolar al personal docente y administrativo.
- Charlas de orientación vocacional y feria vocacional con estudiantes y padres de 4° y 5° de secundaria.
- Organizar y gestionar con instituciones de educación superior (universidades e institutos tecnológicos de la zona) para feria vocacional dirigido a estudiantes de los últimos años.
- Visitas domiciliarias a estudiantes en situación de riesgo.

Jul – Dic 2018

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0025 “MIGUEL ANTONIO PINEDO VÁSQUEZ - JORNADA ESCOLAR COMPLETA, NIVEL SECUNDARIO 2018, DISTRITO DE PISCOYACU-SAPOSOA.

Funciones realizadas:

- Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa
- Apoyo y formulación de estrategias para la promoción de la Convivencia Democrática e intercultural de la I.E.
- Acompañamiento a la coordinadora de tutoría en el establecimiento y monitoreo de las acciones de tutoría.
- Coordinación con los profesores y tutores para orientar su accionar en la atención e identificación de factores de riesgo en los estudiantes (Violencia, drogas, embarazo temprano, deserción escolar, cutting, histeria colectiva, etc)
- Atención individual y grupal a estudiantes y padres de familia
- Capacitación sobre clima escolar al personal docente y administrativo.
- Charlas de orientación vocacional y feria vocacional con estudiantes y padres de 4° y 5° de secundaria
- Visitas domiciliarias a estudiantes en situación de riesgo.

Jun – Jul 2018

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0327 – “LAS PALMERAS”, SAN JOSÉ DE SISA, PROVINCIA DEL DORADO.

Tareas realizadas:

- Labor de docente de primaria en reemplazo, a solicitud de Ugel El Dorado.

Dic 2017–May 2018

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAMBRIA S.A.C-TARAPOTO

Tareas realizadas:

- Elaboración: Manual de Organización y Funciones de la Empresa.
- Manual de Inducción para un nuevo trabajador.
- Creación de Perfil de Puestos.
- Seminarios y Talleres: Clima Organizacional, Atención y buen servicio al cliente,
- Burnout (Síndrome del Quemado), etc.

Abr – Nov 2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0601- BAGAZÁN DISTRITO DE ZAPATERO UGEL - LAMAS.

Tareas realizadas:

- Apoyo en la labor educativa a los docentes y atención a estudiantes y padres de familia.

- Crear carpetas (file) para la atención a: estudiantes, padres de familia y profesores.
- Talleres: para estudiantes, padres de familia en convivencia escolar
- Desarrollo de capacitación de escuela de familias dirigido padres de familia y apoderados.
- Apoyo al Director en visita a docentes en hora colegiada.
- Apoyo en las diferentes actividades programadas por la institución educativa.

Prácticas Pre profesionales

20

- Mar – Jun 2014** I.E.P. N° 0655 “José E. Celis Bardales” - Partido Alto – Tarapoto.
Funciones realizadas: tutoría, evaluación de casos de plan de intervención psicológica a alumnos tratantes, talleres psicoeducativos, escuela para padres y personal docente.
- Sep – Dic 2015** I.E. N° 0554-Aplicación-Instituto Superior Pedagógico Público, Nivel Secundario - Tarapoto.
Funciones realizadas: Escuela para padres, “Programa de familias fuertes” “Jóvenes sin drogas” Talleres para adolescentes, evaluaciones psicoeducativas, llenado de fichas de evaluación y consejería para adolescentes y padres de familia, orientación vocacional a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, etc.
- Ago – Nov 2015** Prácticas y proyección a la comunidad, “Iglesia Universitaria Villa Unión”.
-Funciones realizadas: talleres y seminarios de motivación y autoestima, charlas, atención psicológica, capacitando en salud mental.
- Ago – Nov 2016** Centro de Salud Cacatachi. “Área Psicología Clínica”
-Funciones a realizar: atención psicológica, visita domiciliaria, aplicación de tamizajes y llenado de fúas, sesiones psicoeducativas y consejería, charlas en salud mental dirigido a padres de familia dentro y fuera del establecimiento.
- Mar– Jun 2017** Demúna – Lamas. “Área Comunitaria”;
Encargado de realizar: atención psicológicas, llenado de fichas de seguimientos de casos, visitas domiciliaria y entrega de citaciones para conciliaciones extra judiciales, talleres a estudiantes de diferentes instituciones educativas de la zona, organización y ejecución del primer consejo consultivo nacional de niños y adolescentes en la región San Martín, realizado en la Municipalidad de la Provincia de Lamas.
- Ago – Nov 2017** Oficina de Bienestar Universitario (OBU) UNSM-Tarapoto
“Área Psicopedagogía” (Internado 2017-II)
Encargado de brindar: Atención en problemas de adaptación y aprendizaje, elaboración, ejecución y evaluación de talleres a estudiantes

y docentes, intervención y consejería psicológica individual y grupal, sesiones psicoeducativas, evaluación a estudiantes para acceder a diferentes servicios de apoyo universitario, etc.

Diploma:

Otorgado al Grado Académico de **Bachiller** en Psicología.

Cursos / Seminarios/ Certificados

- **Certificado Especializado:** “*Gestión de la Convivencia Escolar y Normativa JEC*”, Otorgado por el Centro de Capacitación Profesional y Desarrollo Personal E.I.R.L “ALBRICIAS” por haber concluido y aprobado el Curso Especializado, realizado del 03 Noviembre del 2019 al 02 de febrero del 2020, con una duración de 4 meses haciendo un total de 480 horas pedagógicas; realizado en Huancavelica.
- **Certificado Especializado:** “*Gestión de la Convivencia Escolar, Promoviendo los aprendizajes en convivencia escolar*” Organizado por la Corporación Peruana de Investigación y Estudios de Posgrado en convenio con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Realizado del 04 al 25 de febrero del 2019 en la ciudad de Lima, con una duración de 200 horas pedagógicas.
- **Certificado Especializado:** “*Prevención de casos de Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar*”, organizado por la Asociación Científica del Perú y bajo el Auspicio del Colegio de Psicólogos, CDR VI, Llevado a cabo el 13, 14, 15, 16 y 17 de septiembre 2019, realizado en la ciudad de Chiclayo. Con una duración de 150 horas pedagógicas.
- **Certificado Especializado:** “*Análisis de la Problemática del Bullying en Niños y Adolescentes*”, Otorgado por el Centro de Capacitación Profesional y Desarrollo Personal E.I.R.L “ALBRICIAS” cumpliendo un total de 32 horas académicas; Huancayo 03, 10, 17, 24 de Marzo del 2018.
- **Certificado Especializado:** “*Estrategias de Prevención Multidisciplinaria en Violencia Escolar*”, Otorgado por el Centro de Capacitación Profesional y Desarrollo Personal E.I.R.L “ALBRICIAS” cumpliendo un total de 32 horas académicas; Huancayo 06, 13, 20, 27 de Marzo del 2018.
- **Seminario Taller:** “*Terapia de Lenguaje*” presentado por la Universidad Peruana Union, participando en calidad de Asistente, cumpliendo un total de 24 horas académicas, realizado el 15 y 16 de agosto del 2017.
- **Seminario Taller:** “*7 Claves para tener un buen clima laboral y Atención al Cliente*”, Otorgado por Corporación Empresarial Cambria S.A.C - Tarapoto, por haber asistido en calidad de Ponente, cumpliendo un total de 12 horas académicas, realizado el 18 y 19 de Enero del 2018.
- **Certificado,** Otorgado por la I.E.APLICACIÓN ISPPT- Nivel Secundaria, por haber realizado Prácticas Pre-profesionales en el área de Psicología Educativa, cumpliendo un total 200 horas académicas, desarrollado del 15 de Septiembre al 27 de Noviembre del 2015.
- **Certificado,** Otorgado por el Colegio de Psicólogos del Perú por haber participado como asistente al Seminario Taller: “*Intervención en Crisis, Durante Emergencias y Desastres*” Realizado 14 y 15 de abril 2017.

- **Certificado**, Otorgado por el Colegio de Psicólogos del Perú, por haber participado como *Ponente en la II Jornada Científica de Estudiantes de Psicología: "Los Tipos de Investigación Cuantitativa, su Objetivo Estadístico y Análisis de Datos"* Desarrollado el 18 y 19 de Junio del 2015.
- **Certificado**, Otorgado por la Universidad Peruana Union por haber participado como *Asistente al Seminario "La Importancia del Factor Humano en las Organizaciones"* Realizado el 11 de Octubre, 2015.
- **Certificado**, Otorgado por la Iglesia Villa Unión por haber participado como Ponente del taller "Adicciones: Alcohol y Drogas" como parte del programa "*Lideres con Valores*", realizado el 18 de Noviembre del 2017.
- **Certificado**, Otorgado por la Universidad Peruana Union por haber participado en su calidad de Asistente, al seminario: "*Estrategias de Intervención en Niños con Habilidades Diferentes*" Realizado el 29 de Mayo del 2017.
- **Certificado**, Otorgado por el Colegio de Psicólogos del Peru, (Consejo Directivo Regional de San Martín – CDR XIII). Por su asistencia a la Conferencia Magistral: "*Evaluación Forense del Perfil Psicosexuales en Agresores Sexuales*" realizado el 07 de Abril del 2018.

Constancias:

- **Constancia**, Otorgado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, por haber realizado prácticas de *Proyección a la Comunidad*, en el curso de Psicología Comunitaria durante el ciclo académico 2016- I y II, habiendo obtenido un total de 128 horas.
- **Constancia**, Otorgado por la Universidad Peruana Unión por su participación en las "*Actividades de Extencion Cultural, desarrolladas en las diferentes Micro y Pequeñas Empresas de la Ciudad de Tarapoto*". Realizado el 30 de Noviembre del 2015.
- **Constancia**, Otorgado por la Institución Educativa Aplicación-ISPPT, Nivel Secundario – Tarapoto, por haber realizado Prácticas Pre-profesionales en el Área Educativa. Cumpliendo un total 200 horas Académicas, realizado del 15 de Septiembre al 27 de Noviembre del 2015.
- **Constancia**, Otorgado por el Centro de Salud de Cacatachi, por haber realizado Prácticas Pre profesionales en el Área Psicología Clínica. Cumpliendo un total de 100 horas Académicas, desarrolladas del 03 al 27 de noviembre del 2016.
- **Constancia**, Otorgado por la Directora de la Oficina De Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, hace constar que el Sr. Palmer Inuma Lomas, ha realizado su internado en la Unidad de Psicopedagogía, realizado del 07 de agosto al 04 de diciembre del 2017.
- **Constancia**, Otorgado por el Director del Centro de Idiomas de la Universidad Peruana Unión – Filial Tarapoto, por haber cursado el Programa de Estudios de Inglés: Básico II en modalidad presencial Cumpliendo un total de 120 horas Académicas, desarrolladas del 10 de agosto al 30 de noviembre del 2017.
- **Constancia de Trabajo**, Otorgado por la Institución Educativa N° 0601, ubicado en la localidad de Bagazán, perteneciente al Distrito de Zapatero de la Jurisdicción de la Ugel

Lamas – San Martín. Por haber laborado como Apoyo Educativo en el área de Tutoría Y Psicopedagogía, del 13/03/2017 hasta 22/12/2017.

- **Constancia de Trabajo**, Otorgado por Corporación Empresarial Cambria S.A.C-Tarapoto, por haber laborado en calidad de contratado, como *Asistente de Entrenamiento y Capacitación Empresarial*, desde 08/01/2018 hasta 15/05/2018, Tarapoto.
- **Constancia de Trabajo**, Otorgado por la Institución Educativa N° 0327 “*Las Palmeras*”, ubicado en la localidad de San José de Sisa, jurisdicción de la Provincia el Dorado. Por haber laborado como docente reemplazante a solicitud de la ugel, desde el 27 de junio al 04 de julio.
- **Constancia de Trabajo**: Otorgado por la Institución Educativa N° 0025 “Miguel Antonio Pinedo Vasquez”- Jornada Escolar Completa-Distrito de Piscuyacu; por haber laborado como psicólogo en el año lectivo 2018, en condición de contratado.
- **Constancia de Trabajo**: Otorgado por la Institución Educativa “Ramón Castilla”- Jornada Escolar Completa-Distrito de Agua Blanca- El Dorado Sisa; por haber laborado como psicólogo en el año lectivo 2019, en condición de contratado.

Carta de Reconocimiento

- **Constancia de Reconocimiento**, Otorgado por la Universidad Peruana Unión -Tarapoto, por su buen desempeño profesional, 16 de diciembre 2018.

Carta de agradecimiento

- ✓ **Carta de Agradecimiento**, Otorgado por la UGEL - HUALLAGA, Por sus servicios prestados en la Institución Educativa N° 0025 “Miguel Antonio Pinedo Vásquez”-del Distrito de Piscoyacu, desempeñándose como psicólogo en el año lectivo 2018, en condición de contratado bajo la modalidad CAS D.L. 1057.

Constancia de Sustentación de Tesis para optar el título de Psicólogo

- ✓ **Constancia**, Mediante la presente hacemos constancia que el bachiller PALMER INUMA LOMAS, aprobó satisfactoriamente la sustentación de tesis titulada: “Clima social familiar y actitudes de violencia hacia la mujer en estudiantes universitarios de la ciudad de Tarapoto, 2019” conducente al Título Profesional de **Psicólogo**, el mismo que se llevó a cabo el **02 de junio** del presente año.

Celular: 942861598

ANEXOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 001 "RAMON CASTILLA"
AGUA BLANCA – EL DORADO – SAN MARTÍN
"Año de la Universalización de la Salud"



Constancia de Trabajo

La Dirección de la Institución Educativa "Ramón Castilla" con Código Modular N° 0548438, del Distrito de Agua Blanca, Provincia El Dorado, Región San Martín, que suscribe:

Hace constar:

Que, el Ps. PALMER INUMA LOMAS, identificada con DNI N° 42451031, ha laborado dentro de la I.E. "Ramón Castilla" como PSICÓLOGO, desde el 17 de Junio del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019, donde el mencionado trabajador demostró responsabilidad, puntualidad, honradez y deseos de superación profesional y personal, así como también demostró un desempeño SOBRESALIENTE durante la realización de sus funciones dentro de la I.E.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Agua Blanca, 16 de Enero del 2020

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educ. Local El Dorado
I.E. RAMON CASTILLA


Prof. Maria Felicitas Asmita Fernández
DIRECTORA (e)

ADENDA N° 001 AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS N° 128-2019-UGELSM

Conste por el presente documento Contrato Administrativo de Servicios , que celebran, de una parte **LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN MARTIN**, en adelante la ENTIDAD con Registro Único de Contribuyente N° 20187348341, con domicilio legal en el Jirón San Pablo de la Cruz N° 381, en la ciudad de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, representado en Virtud de la Resolución Directoral Regional N° 1101-2019-GRSM/DRE, por el Sr. **SEGUNDO HIPOLITO SALDAÑA PEREZ**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Operaciones de la Unidad Ejecutora N° 301 Educación Bajo Mayo, identificado con DNI N° 05373518, a quien en adelante, se le denominara LA ENTIDAD y la otra parte el Sr. **PALMER INUMA LOMAS**, identificado con DNI N° **42451031**, a quien en adelante se le denominara "EL TRABAJADOR", en los términos y condiciones siguientes:

Clausula Primera: Antecedentes

EL TRABAJADOR viene prestando a la ENTIDAD el servicio no autónomo como **PSICOLOGO - IIEE RAMON CASTILA**, conforme lo señala el Contrato Administrativo de Servicios N° 128-2019, con vigencia al 31 de agosto del 2019.

En ese sentido, el Director de la IIEE RAMON CASTILLA, del distrito de Agua Blanca, ha solicitado la prórroga del referido contrato, manifestando la necesidad de continuar con los servicios que viene prestándoles EL TRABAJADOR.

Clausula Segunda: Prórroga

Las partes, a tenor de lo previsto en el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y en virtud a los dispuesto por el artículo 5° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por el Decreto N° 065-2011-PCM, acuerdan prorrogar desde el **01 de setiembre al 31 de diciembre del 2019**, el plazo de vigencia del Contrato Administrativo de Servicios.

Clausula Tercera:

Todas las demás cláusulas contractuales en el Contrato Administrativo de Servicios, permanecen inalterables.

En señal de conformidad y aprobación de las condiciones establecidas en la presente Adenda, las partes suscriben, en dos ejemplares, en la ciudad de Tarapoto, el 03 de setiembre del año 2019



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín
Unidad Ejecutora N° 301 Educación Bajo Mayo - Tarapoto
.....
Lic. Adm. Segundo Hipolito Saldaña Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE OPERACIONES


.....
PALMER INUMA LOMAS
DNI N° 42451031
"EL TRABAJADOR"



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Certificado de Trabajo

El que suscribe, Director de la I.E. N°0025 "MIGUEL ANTONIO PINEDO VÁSQUEZ" de Piscoyacu.

CERTIFICA

Que, Don(ña) **PALMER INUMAS LOMAS**, Identificado con D.N.I N°42451031, ha laborado en esta Institución Educativa, desde el 12 de Julio del año 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018, ocupando el cargo de Psicólogo, en condición de contratado CAS.

Durante el Tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Piscoyacu, 31 de diciembre de 2018

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educación Local El Dorado
Piscoyacu
Luz Enrique Silva Zafra
DIRECTOR



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL HUALLAGA

**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)
N° 85 -2018 – ETAPA EXTRAORDINARIA**

Conste por el presente documento el Contrato Administrativo de Servicios (CAS) que celebran:

De una parte, la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE MARISCAL CÁCERES JUANJUI**, con Registro Único de Contribuyente N° 20198752453, con domicilio en el Jirón Grau N° 580, en la ciudad de Juanjui, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín, representado, en virtud de la **Resolución Directoral Regional N° 0435-2018-GRSM/DRESM del 28/01/2018, por el Mg. PEDRO CASIQUE ARMAS** en calidad de Jefe de Operaciones, con DNI N° 42347968 a quien en adelante, se denominará **LA ENTIDAD**; y

De la otra parte el señor **INUMA LOMAS PALMER**, identificado con DNI N° 42451031, con RUC. N° 10424510314, domiciliado en Saposoa, distrito de Saposoa, provincia de Huallaga, a quien en adelante se le denomina en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL:

El presente Contrato se celebra exclusivamente al amparo de las siguientes disposiciones:

1. **Decreto Legislativo N° 1057**, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; *y lo dispuesto en la Ley N° 29849 Decreto Supremo N° 075-2008-PCM* – Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
2. **Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017**
3. **Ley 27444, Procedimiento Administrativo General.**
4. **Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.**
5. **Ley N° 26771**, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
6. **Decreto Supremo N° 304-2012-EF**, que aprueba el texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
7. **Ley N° 27867**, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
8. **Ley N° 28044**, Ley General de Educación.
9. **Ley N° 28411**, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
10. **Ley N° 28716**, Ley del Control Interno de las Entidades del Estado.
11. **Ley N° 29914**, Ley que establece medidas en materia de Gastos Públicos.
12. **Ley N° 29849**, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057. **Resolución Ministerial N° 556-2014-ED**, que aprueba las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica".
13. **Resolución Ejecutiva Regional N° 1046-2011-GRSM/PGR** de fecha 01 de setiembre 2011 se aprobó la Directiva N° 02-2011-GRSM/OGP, denominado "Normas y Procedimientos para la Selección, Contratación y Ejecución del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS en el Pliego 459 Gobierno Regional San Martín".
14. **Resolución Ejecutiva Regional N° 1050-2010-GRSM/PGR**, que aprueba la Directiva N° 003-2009-GRSM OP, Normas Sobre Integridad Ética Gubernamental y Nepotismo en el Gobierno Regional.
15. **Resolución Ejecutiva Regional N° 242-2010-GRSM/PGR**, que aprueba "Normas de neutralidad y Transparencia en la Conducta y Desempeño de los Funcionarios, Servidores Públicos y Personal que Prestan Servicios al Estado en el Gobierno Regional San Martín.
16. **Resolución Ejecutiva Regional N° 201-2010/PGR**, que aprueba la Directiva General N° 001-2010-GRSM/OP, sobre Horario de Trabajo y atención al Público en el Pliego 459 - Gobierno regional San Martín.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUALLAGA

17. **Resolución Ejecutiva Regional N° 2128-2014-MINEDU**, que aprueba "Normas y Criterios para orientar la evaluación, selección, prórroga o renovación y contratación de profesionales en el marco del Programa Presupuesta! Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular".
18. **CAS. N° 004-2018-GRSM-DRE/DO**, El Objeto es la Contratación de personal profesional, técnico y de servicio general bajo" el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para cubrir las plazas vacantes de ochenta (80) Instituciones Educativas del nivel de educación secundaria con Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa 2018, en el ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación de San Martín.

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:

El presente Contrato Administrativo de Servicios, constituye una modalidad especial del Derecho Administrativo y Privativa del Estado que se celebra a requerimiento de **LA ENTIDAD**, de acuerdo con lo establecido en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y normas conexas y el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. Por su naturaleza se rige por normas de derecho público y confiere al **CONTRATADO**, los derechos y obligaciones establecidos en el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento y *lo dispuesto en la Ley N° 29849*.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO:

LA ENTIDAD y **EL CONTRATADO** suscriben el presente Contrato a fin que éste preste los servicios de carácter no autónomo detallados en el requerimiento de servicios que lo origina y que forma parte integrante del presente Contrato. **EL CONTRATADO** desarrollará labores por necesidad de servicio de **PERSONAL DE PSICÓLOGO O TRABAJADOR SOCIAL** para desempeñar labores en la II.EE. N°0025- "MIGUEL A. PINEDO VASQUEZ" – Piscocoyacu, distrito de Piscocoyacu, provincia de Huallaga, región San Martín.

Principales funciones a desarrollar:

Brindar soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para la mejora de las prácticas y acciones de convivencia democrática e intercultural en la IE y de la Atención Tutorial Integral.

- a) Apoyar la formulación de estrategias para la promoción de la Convivencia Democrática e Intercultural en la IE.
- b) Acompañar al coordinador de tutoría en el establecimiento y monitoreo de las acciones de tutoría.
- c) Brindar asistencia técnica a los directivos, coordinadores y profesores en su ejercicio profesional para lograr una atención oportuna y pertinente en situaciones y casos que afecten el bienestar de los estudiantes; así como a la convivencia democrática e intercultural en la institución educativa.
- d) Coordinar con los profesores y tutores para orientar su accionar en la atención e identificación de factores de riesgo que puedan afectar a los estudiantes. (Violencia, drogas, pandillaje, abandono familiar, etc.) Promover acciones de prevención de la salud integral (física, psicología, social). Coordinar con el equipo directivo la organización de actividades educativas con padres y madres de familia relacionados a los intereses y necesidades de los estudiantes para su formación integral.
- e) Proponer las condiciones para un mejor desarrollo de las capacidades educativas y también a prevenir las consecuencias que pueden generar la diferencia entre las necesidades educativas de la población y las respuestas que dan los sistemas sociales y educativos. (prevención). Promover y participar en la organización, planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de orientación y asesoramiento profesional y vocacional, tanto en lo que tienen de información, asesoramiento y



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL HUALLAGA

CLÁUSULA TERCERA: AFECTACION PRESUPUESTAL

El presente contrato se financiara con cargo a los recursos de:

> Pliego	:	459 - Gobierno Regional San Martín
> Unidad Ejecutora	:	302 - Educación Huallaga Central
> Función	:	22 Educación
> Programa	:	090
> Producto	:	3000385
> Actividad	:	50005629
> Finalidad	:	0161002
> Div. Func.	:	047
> Grupo funcional	:	0105
> Meta	:	0012
> Fte. Fto.	:	01 - Recursos Ordinarios.

LA ENTIDAD hará efectiva la contraprestación conforme a las disposiciones de tesorería que haya establecido el Ministerio de Economía y Finanzas.

CLÁUSULA CUARTA: DISPOSICIONES FINALES:

- ✓ Los conflictos derivados de la prestación de los servicios ejecutados conforme a este Contrato serán sometidos al proceso contencioso administrativo.
- ✓ Las disposiciones contenidas en el presente Contrato, en relación a su cumplimiento y resolución, se sujetan a lo que establezca el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y sus normas complementarias.
- ✓ las partes ratifican que la relación que las vincula es una de carácter especial contemplada exclusivamente por el decreto legislativo N° 1057 y normas reglamentarias y/o dispuesto en la Ley N° 29849.

En señal de conformidad y aprobación con las condiciones establecidas en el presente Contrato, las partes lo suscriben en dos ejemplares igualmente válidos, en la ciudad de Juanjui, el 28 de septiembre del 2018.



Mg. PEDRO CASIQUE ARMAS
LA ENTIDAD



Lic. Psg. Palmer Inuma Lomas
EL CONTRATADO





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL HUALLAGA

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Saposoa, 17 de Diciembre del 2018

CARTA N° 014-2018-GRSM-DRE-UH-OP-HS/RES.PER.

Señor(a) : **PALMER INUMA LOMAS.**
Psicólogo de la I.E. N° 0025 – “M.A.P.V.” – Piscoyacu.

Ciudad.-

ASUNTO : Agradecimiento Por Servicios Prestado.

Por la presente se le comunica que a partir del próximo día 31 de diciembre se da por concluido el contrato de Psicólogo de la I.E N° 0025 – “M.A.P.V.” – Piscoyacu, del distrito de Piscoyacu, contratado bajo la modalidad CAS D.L. 1057, **AGRADECIENDOLE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.**

Sin otro particular y sin rencores,

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
HUALLAGA - Saposoa

Prof. Maxwell Pinchi López
DIRECTOR UGEL-HUALLAGA

SACR/ RP



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0327
LAS PALMERAS

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

CONSTANCIA

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0327 – LAS
PALMERAS DE SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA DE EL DORADO,
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que, la Señor PALMER INUMA LOMAS, identificado con DNI
N° 42451031, estuvo presente en la institución Educativa en remplazo
del profesor David Cabrera Arista , estuvo presente desde el día 27 de
Junio al día 04 de Julio en la I.E N° 0327- Las Palmeras de San José de
sisa, Provincia del Dorado, región San Martín.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte
interesada, para los fines que estime conveniente.

San José de Sisa, Las Palmeras, 04 de julio del 2018

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCACIÓN LOCAL EL DORADO

DIRECTORA
I.E. N° 0327 'S.R.

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, R.V.M. N° 098-2018-MINEDU Y OFICIO MÚLTIPLE N° 110-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

ANEXO 1

CONTRATO DE TRABAJO PARA PROFESORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

Por el presente documento celebran el contrato de servicios docentes, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL de EL DORADO, con domicilio en Av. 20 de mayo representada para estos efectos por su director (a), el señor (a) **MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO** Identificado con el D.N.I. N° **01120893**, designado mediante Resolución N° **RDR 1944-2016-GRSM-DRE** a quien En adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a) **PALMER INUMA LOMAS** identificado (a) con D.N.I N° **42451031** cuenta de ahorros del Banco de la Nación N° y domicilio en Jr/Calle/Pasaje/Av. PJ. **LAS PALMERAS 160-MORALES**, quien en adelante se denomina **PROFESOR**; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un profesional Docente, el comité de Contratación de la UGEL EL DORADO adjudicó la plaza (horas libres para completar el plan de estudios) a don(a) **PALMER INUMA LOMAS** para desempeñar funciones docentes.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente, la UGEL EL DORADO contrata los servicios del **PROFESOR** para que cumpla funciones docentes en la plaza con código **1165213121P1** (Horas libres para completar el plan de estudios) perteneciente a la Institución Educativa N° **0327** de la modalidad de **E.B.R. PRIMARIA**, ubicada en el Distrito de **SAN JOSE DE SISA**, Provincia **EL DORADO**.

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el **27 de junio del 2018** y finaliza el **26 de julio del 2018**.

CLÁUSULA CUARTA.- EL **PROFESOR** en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada mediante Decreto Supremo N° **159-2016-EF** y las asignaciones según lo establecido el Decreto Supremo N° **226-2015-EF**.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del **PROFESOR** es de **30 horas pedagógicas semanales** mensuales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:

- El incumplimiento de los deberes, funciones y obligaciones asignadas, así como las ineptitud o ineficiencia comprobada en el desarrollo de las mismas.
- La inasistencia injustificada al centro de trabajo por más de tres (3) días consecutivos o cinco (5) días no consecutivos en un periodo de dos (2) meses.
- Incurrir en las infracciones establecidas en la ley del código de Ética de la Función Pública, la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, así como la Ley de Gestión de Intereses en la Administración Pública.
- Realizar proselitismo político o actos constitutivos de los delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo; afiliación a organización terrorista investigación, reclutamiento de personas o apología del terrorismo.
- Agresión física y psicológica a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Falsificación y/o adulteración de documentos relacionados con su actividad laboral y profesional.
- Al cumplir 65 años de edad.
- La renuncia o retiro voluntaria.
- Desplazamiento de personal titular como consecuencia de procesos de reasignación, reingreso o nombramiento, entre otros.
- Disminución de metas de atención.

 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educativa Local de El Dorado

NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DOCENTE A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES, R.V.M. N° 098-2018-MINEDU Y OFICIO MÚLTIPLE N° 110-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

- k) El mutuo acuerdo entre las partes.
- l) Reestructuración y/o reorganización del centro de trabajo.
- m) Por mandato judicial.
- n) Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero.
- o) Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor titular a quien reemplaza el contratado.
- p) El fallecimiento del servidor.
- q) La inhabilitación para desempeñarse en la función pública, producto de una sanción previo proceso administrativo disciplinario.
- r) Por acreditar dominio de una lengua originaria y no demuestre dicha capacidad y/o no desarrolle las clases en la lengua originaria correspondiente.
- s) El plazo de duración de los contratos quedará supeditado al periodo de duración de la interrupción del servicio educativo. Si la interrupción del servicio educativo fuera menor de 30 días, solo se efectuará el reconocimiento de pago por los días laborados.
- t) Reincorporado el personal que interrumpió el servicio educativo, se tendrá por terminado inmediatamente el contrato efectuado y la DRE o UGEL, según corresponda, cancelará los servicios prestados, con cargo al fondo generado por las remuneraciones dejadas de percibir por el personal que interrumpió el servicio educativo.

Por las causales señaladas del literal s) y t) es en referencia al OFICIO MÚLTIPLE N° 110-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y R.V.M. 098-2018-MINEDU

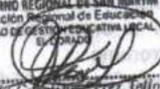
La resolución del contrato por las causales señaladas del literal a) a la f), será previo proceso administrativo disciplinario.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- El presente contrato es vigente a partir del día siguiente de su suscripción, o de acuerdo al plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se formaliza mediante la resolución administrativa correspondiente.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato las partes se someten a las jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la UGEL EL DORADO.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tener, en señal de conformidad d y aceptación, en San José de Sisa el 27 de Junio de 2018.


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL DORADO

María Carolina Pérez Irujo
DIRECTORA UGEL - EL DORADO
TITULAR DRE / DRE / UGEL


EL PROFESOR

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe:

Luz Elmith Cárdenas Macedo, Representante legal de la empresa CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAMBRIA S.A.C, con RUC 20601221072

Que, el señor PALMER INUMA LOMAS, identificado con DNI N° 42451031, ha laborado en esta empresa desempeñándose como *Asistente de Entrenamiento y Capacitación Empresarial* desde el 08/01/2018 hasta 15/05/2018, en condición de Contratado.

Durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado Puntualidad, eficiencia, responsabilidad y honestidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento a petición de la parte interesada, para los fines que se estime conveniente.

Tarapoto, 16 de mayo de 2018

Atentamente,


CORPORACIÓN EMPRESARIAL
CAMBRIA S.A.C.
Luz E. Cárdenas Macedo de Chávez
GERENTE GENERAL

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Director de la Institución Educativa N° 0601, ubicado en la localidad de Bagazán, perteneciente al Distrito de Zapatero de la Jurisdicción de la UGEL LAMAS.

HACE CONSTAR:

Que, PALMER INUMA LOMAS_ identificado con DNI N° 42451031. Ha laborado como APOYO EDUCATIVO en el área de TUTORÍA Y PSICOPEDAGOGÍA en nuestra Institución Educativa desde el 13/03/2017 hasta 22/12/2017. En condición de Contratado, demostrando eficiencia, Puntualidad, responsabilidad y honestidad. En el cumplimiento de sus labores en el año en mención.

Se expide el presente documento a petición de la parte interesada, para los fines que se estime conveniente.

Zapatero, 22 de Diciembre del 2017

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LAMAS
CALLE N° 1001 - BAGAZÁN



Prof. Juan Paul González Meléndez
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN-T
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Vía Universitaria 3ra. Cuadra – Ciudad Universitaria - Morales
Email: obu@unsm.edu.pe

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

CONSTANCIA

**LA DIRECTORA(E) DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN – TARAPOTO.**

HACE CONSTAR:

Que, el Sr. **PALMER INUMA LOMAS**, ha realizado su internado en la **Unidad de Psicopedagogía - Oficina de Bienestar Universitario** de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, del 07 de agosto al 04 de diciembre del 2017, durante su permanencia ha demostrado eficiencia, honradez y responsabilidad, en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Tarapoto, 26 de enero del 2018



Lic. Mg. MARILÚ DIAZ TITO
Oficina de Bienestar Universitario
Directora (e)



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016"

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONAL

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA - APLICACIÓN - NIVEL SECUNDARIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE TARAPOTO – SAN MARTÍN, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR QUÉ:

PALMER INUMA LOMAS con DNI 42451031. Alumno de la carrera de Psicología de **VI ciclo de la universidad Peruana Unión** ha desarrollado sus prácticas Pre-Profesionales en la Institución Educativa Aplicación – Secundaria, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Tarapoto. Cumpliendo con un total de 200 horas académicas desarrolladas del 15 de septiembre al 27 de noviembre 2015.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines que se estime conveniente.

Tarapoto, 04 de diciembre de 2015.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. APLICACIÓN - IESPT - UGEL TARAPOTO
Puel W. Herrera Bendezú
Puel W. Herrera Bendezú
DIRECTOR

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES

CENTRO DE SALUD DE CACATACHI

HACE CONSTAR QUE:

PALMER INUMA LOMAS: con DNI: 42451031
Alumno de la UNIVERSIDAD PERUANA UNION, de la carrera de Psicología del VIII CICLO, habiendo desarrollado sus prácticas Pre-Profesionales en el Centro de Salud de CACATACHI. Cumpliendo con un total de 100 horas académicas desarrolladas del 03 de Octubre al 27 de Noviembre 2016. Así mismo participó en las diversas actividades que programó la institución, felicitándole por su empeño y conocimiento dentro de su carrera en desarrollo.

Se expide el siguiente documento para los fines que crea conveniente el interesado.

Cacatachi, 06 de Diciembre del 2016.

Atentamente


Lic. Kenny Córdova Flores
LICENCIADA EN ENFERMERÍA
C.E.P. 56612


MINISTERIO DE SALUD
JEFATURA
PS CACATACHI



Una Institución Adventista

CONSTANCIA

El que suscribe, coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto.

HACE CONSTAR:

Que **Inuma Lomas Palmer**, con código de matrícula N° 200310217, ha realizado sus prácticas de proyección a la comunidad, durante el ciclo académico 2016 – I y II, habiendo obtenido un total de 128 horas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para usos y fines que crea conveniente.

Morales, 12 de diciembre de 2016



Psic. Gino Gabriel Marca Dueñas
Coordinador
Facultad de Ciencias de la Salud



Una Institución Adventista

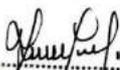
UNIVERSIDAD PERUANA UNION
COORDINACIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN
CULTURAL E.P. PSICOLOGÍA
FILIAL TARAPOTO

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE-REQUISITO DE
INTERNADO

La que suscribe, coordinadora de Proyección Social y Extensión Cultural de la E.P. de Psicología de la Universidad Peruana Unión Filial Tarapoto, hace constar que el alumno **Inuma Lomas Palmer** con código de matrícula N° 200310217, ha participado en las actividades de Extensión Cultural, desarrolladas en las diferentes micro y pequeñas empresas de la ciudad de Tarapoto, durante el ciclo 2015 II en diferentes periodos; demostrando responsabilidad, honestidad y servicio en las tareas encomendadas; habiendo obtenido un total de 12 horas.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que crea conveniente.

Morales, 30 de noviembre de 2015



Zinia Karen Yupanqui Illacutipa
PSICÓLOGA
C.P.S. P. 23477

Ps. Yupanqui Illacutipa Zinia Karen
Coordinadora de PS y EC
E.P. Psicología UPeU - FT



Colegio de Profesores del Perú
FILIAL - HUANCAYELICA

Certificado

Se otorga el presente a :

PALMER INUMA LOMAS

Por haber concluido y aprobado el Curso de Especialización en:

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y NORMATIVA JEC

Realizado del 03 de Noviembre del 2019 al 02 de Febrero del 2020 con una duración de 4 meses
(480 horas Pedagógicas)

Por tanto, estando en conformidad se expide el presente Certificado.

Dado en la Ciudad de Huancavelica, a los 02 días de Febrero del 2020





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CORPORACIÓN PERUANA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Líderes en Investigación & Innovación Educación

CONVENIO INSTITUCIONAL / RESOLUCIÓN N° 458-2016-UNMSM-FE



Certificado

PALMER INUMA LOMAS

Otorgado a:

TEMARIO

- Habilidades del Docente
- Comunicación
- Gestión de la Convivencia Escolar
- Orientaciones para elaborar el plan de gestión de Convivencia Escolar.
- Política de Convivencia Escolar
- Elaboración de un protocolo de actuación frente a situaciones de violencia escolar.

PONENTES

- Dr. Alejandro Cruzata Martínez
- Dr. Miriam Velasquez Tejada
- Mg. Sindulia Carlos Rojas

Por haber aprobado con las exigencias académicas en el desarrollo del **CURSO TALLER INTERNACIONAL de Capacitación Docente 2019** para Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Superior y Auxiliares de Educación.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Promoviendo los aprendizajes en convivencia escolar

Organizado por la Corporación Peruana de Investigación y Estudios de Postgrado en convenio con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Realizado del 04 al 25 de Febrero del 2019 con una duración de 200 horas pedagógicas, presenciales y Talleres Virtuales.


 Dr. Cupe Garcia Ampudia
 Director(a) EPG
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos


 Lic.M. Sc. Eliezer Flores Calle
 Director
 Corporación Peruana de Investigación y Estudios de Postgrado

Lima, 25 de Febrero del 2019



Asociación Científica del Perú
COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ



CERTIFICADO

OTORGADO A:

PALMER INUMA LOMAS

VALOR: (150 HORAS ACADÉMICAS)

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**

En el Curso: “PREVENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR”, organizado por la Asociación Científica del Perú y bajo el Auspicio del Colegio de Psicólogos, CDR VI. Llevado a cabo el día 13, 14, 15, 16 y 17 de Setiembre del 2019, en el Auditorio del Hotel Gloria Plaza.




MSc. Rubén Toro Reque
Presidente del comité Organizador

Chiclayo 17 de Setiembre del 2019




Ps. Paul Arruñategui Ramirez

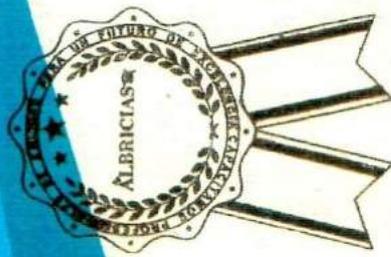
Decano Colegio Psicólogos del Perú CDR. VI


ALBRICIAS
Capacitación Profesional y Desarrollo Personal

CERTIFICADO

Otorgado a

PALMER INUMA LOMAS


ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JUNÍN

Por su Participación en calidad de **ASISTENTE** en el Curso - Taller Especializado: **ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL BULLYING EN NIÑOS Y ADOLESCENTES**, válido por 32 horas académicas, realizado el 03, 10, 17 y 24 de Marzo del 2018, organizado por la Institución "ALBRICIAS" Capacitación Profesional y Desarrollo Personal E.I.R.L. en la Ciudad de Huancayo.

Huancayo, Marzo del 2018



Dr. Felipe E. Carriel Brosp
DIRECTOR ACADÉMICO
ALBRICIAS





Sheila Tatir Niño De Guzman
GERENTE GENERAL
ALBRICIAS



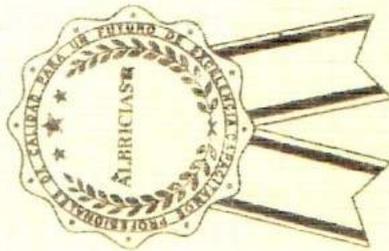


Dr. Jesús Raúl Lo Mada Alfago
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE JUNÍN





ILUSTRE COLEGIO DE
 ABOGADOS DE JUNÍN



CERTIFICADO

Otorgado a

PALMER INUMA LOMAS

Por su Participación en calidad de **ASISTENTE** en el Curso - Taller Especializado: **ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN LA VIOLENCIA ESCOLAR**, válido por 32 horas académicas, realizado el 06, 13, 20, y 27 de Marzo del 2018, organizado por la Institución "ALBRICIAS" Capacitación Profesional y Desarrollo Personal E.I.R.L. en la Ciudad de Huancayo.

Huancayo, Marzo del 2018


 Dr. Jesús Raúl La Madrid Alzaga
 DECANO
 COLEGIO DE ABOGADOS DE JUNÍN


 Shello Taturnito De Guzman
 GERENTE GENERAL
 ALBRICIAS


 Dr. Felipe E. Campa Bravo
 DIRECTOR ACADÉMICO
 ALBRICIAS



Certificado

Otorgado a:

Palmer Inuma Lomas

Por haber participado en calidad de ponente, en el Seminario -Taller " 7 Claves para tener un buen clima laboral y Atención al Cliente", como parte del Proyecto de Apoyo a la Gestión Empresarial organizado por CORPORACIÓN CAMBRIA S.A.C – TARAPOTO, desarrollado el 18 y 19 de enero de 2018 en la Sala de recepción del Hotel de la ciudad de Tarapoto, cumpliendo satisfactoriamente un total de 12 horas académicas.

Tarapoto, 19 de enero de 2018


Luz Elmith Cárdenas Macedo
Representante Legal


Lanier Chávez Cárdenas
Administradora



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Certificada
OTORGADO A:

PALMER INUMA LOMAS

En calidad de ASISTENTE AL SEMINARIO TALLER: INTERVENCIÓN EN CRISIS, DURANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES REALIZADO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO, por Aniversario del Día del Psicólogo, teniendo como Ponente al Psicólogo Abel Mancilla Álvarez, de la Brigada Azul del Colegio de Psicólogos del Perú - CDN, con una duración de 4 horas Académicas.

Tarapoto, Abril del 2017



Ricardo A. Gómez Paredes

Mg. Ricardo A. Gómez Paredes
DECANO REGIONAL - SM

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
Facultad de Ciencias de la Salud



Se otorga el presente certificado a:

Palmer Inuma Lomas

Por su participación como organizador en el seminario

"LA IMPORTANCIA DEL FACTOR HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES "

organizado por la EP de Psicología y La Oficina de Extensión Cultural y Proyección Universitaria.

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL
PSICOLOGÍA

TARAPOTO, 11 DE OCTUBRE DE 2015




Mg. Rosa M. Ramírez Guerra
Director EP de Psicología
UPeU - FT




Rodolfo Apaza Romero
Director Académico UPeU - FT




E. Obilias Bardales
Director Extensión Cultural y
Proyección Universitaria - FT

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARTÍN
INSTITUCION EDUCATIVA APLICACIÓN- ISPPT




perú
SanMartín
Inclusiva y solidaria
GOBIERNO REGIONAL

Certificado

Otorgado a:

Palmer Inuma Lomas

Por haber realizado sus **Prácticas pre-profesionales** en el área de Psicología Educativa, en la **I.E. APLICACIÓN ISPPT**, nivel Secundario. Cumpliendo satisfactoriamente un total de 200 horas académicas desarrollado del 15 de septiembre al 27 de noviembre del 2015.

En el desarrollo de sus funciones demostró, eficiencia y responsabilidad .

Tarapoto, 04 diciembre, 2015


POEE RUFINO HERRERA BENDEZÚ
DIRECTOR LE APLICACIÓN


VANI RÍOS DE LA CRUZ
PSICOLOGA EDUCATIVA DE LA LE APLICACIÓN




Villa Unión

LÍDERES
con
Valores

OTORGADO A

Palmer Inuma Lomas

Por haber participado como Ponente del taller de "Adicciones: Alcohol y Drogas", como parte del programa *Líderes con Valores* que desarrolla la Iglesia Adventista Villa Unión de la Universidad Peruana Unión.


PASTOR

Pr. Mijail Pinedo Torres
Pastor de la IASD Villa Unión - Tarapoto


Pr. Orlando Coaquira Machaca
Coordinador del proyecto Líderes con Valores



CERTIFICADO

OTORGADO A

Palmer Inuma Lomas

Por su participación en calidad de ASISTENTE, al Seminario "Estrategias de intervención en niños con habilidades diferentes", equivalente a 06 horas académicas, desarrollado en la Universidad Peruana Unión - Filial Tarapoto,

lunes 29 de mayo del 2017



Psic. Gino Marca Dueñas
Coordinador de la Facultad de Ciencias
de la Salud UPeU - Tarapoto



FCS20170106

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**
Facultad de Ciencias de la Salud

CERTIFICADO
DE RECONOCIMIENTO

OTORGADO A

Anuma Lomas Palmer

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en el seminario taller "Terapia de Lenguaje", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud los días 15 y 16 de agosto; equivalente a 24 horas académicas y realizado el Salón Grados y Títulos de la Universidad Peruana Unión - Filial Tarapoto.

Morales, 16 de agosto de 2017


Psic. Gino Marca Dueñas
Coord. Facultad Ciencias de la Salud
UPEU - FT




FCS20170265

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**
UNIVERSITY OF THE PERU
EDUCAR PARA VIVIR
Una Institución Adventista



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL DE SAN MARTÍN - CDR XIII

CERTIFICADO
OTORGADO A:

INUMA LOMAS, PALMER

En calidad de ASISTENTE EN LA CONFERENCIA MAGISTRAL: EVALUACIÓN FORENSE DEL PERFIL PSICOSEXUAL EN AGRESORES SEXUALES, REALIZADO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO, a cargo del Ponente Nacional Dr. Elmer Amado Salas Asencios DECANO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ REGIÓN LIMA Y CALLAO, realizado el 07 de Abril del 2018, en el Auditorio Cerro Verde (3er piso) - Tarapoto con una duración de 4 horas Académicas.



Mg. Ricardo A. Gómez Paredes
DECANO REGIONAL



